

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, comparecen los señores: **LOPEZ POVEDA LAURO LAUTARO**, casado con cédula de ciudadanía Nro. **010138137-4**, quien comparece con su cónyuge señora **LOPEZ FLORES FLORA GERMANIA**, con cédula de identidad Nro. **010244225-8**, en calidad de cedentes o vendedores, y por otra la señora **ABENDAÑO DURAN FLORA MORAIMA**, divorciada, con cédula de identidad Nro. **010164519-0**, quien comparece como cesionaria o compradora, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Sevilla de Oro, quienes convienen en lo siguiente: El señor **LOPEZ POVEDA LAURO LAUTARO** es poseedor de **Treinta y Un Acciones**, en la Compañía “**TRANSPORTES RUTAS SEVILLANAS SEVILLORUT S. A.**” Legalmente constituida mediante Escritura pública, otorgada ante la Notario Primero del Cantón El Pan, en fecha 17 de mayo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 27 de diciembre del mismo año, bajo el Nro. **2**.

Con los antecedentes expuestos, el vendedor señor **LOPEZ POVEDA LAURO LAUTARO** y su cónyuge, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee el primer compareciente como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en **Treinta y Un Acciones**, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compradora señora **ABENDAÑO DURAN FLORA MORAIMA**, por el precio total de **Treinta y Un Dólares** de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos de la compradora al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. La compradora acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **López Poveda Lauro Lautaro**. La cesionaria se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,


LOPEZ POVEDA LAURO LAUTARO


LOPEZ FLORES FLORA GERMANIA


ABENDAÑO DURAN FLORA MORAIMA



